

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2502** ACUERDO de 22 de enero de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Magistrado, con destino en el Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo.

Vacante una plaza de Magistrado en la plantilla del Gabinete Técnico de Información y Documentación del Tribunal Supremo, a propuesta del Presidente de dicho Alto Tribunal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 23.1, 2 y 3 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha adoptado el Acuerdo de convocar concurso para la provisión de la expresada plaza, el que se regirá por las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el concurso los miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, que al tiempo de finalizar el plazo para la presentación de solicitudes se encuentren en la situación de servicio activo, o hubieran obtenido la aptitud para el reingreso cuando ésta fuere preceptiva.

Segunda.—Los que deseen concursar presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o las remitirán a dicho Organismo por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes a partir del siguiente día al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—A las solicitudes se acompañará una Memoria en la que harán constar los peticionarios cuantos méritos y circunstancias personales estimen oportunos, y en especial los que se refieran a destinos servidos, títulos académicos, publicaciones, idiomas y experiencia en área de organización, gestión e investigación, acompañando la documentación justificativa de tales extremos.

Cuarta.—Transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes, se dará traslado de todas las recibidas y de la documentación acompañada al excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo, quien a la vista de las mismas formulará a este Consejo General propuesta de selección de los concursantes.

Quinta.—Recibida la propuesta a que se refiere la base anterior, este Consejo General resolverá el presente concurso y producirá los nombramientos de los Magistrados seleccionados a tenor de dicha propuesta, que tendrá el carácter vinculante que se establece en el artículo 23.2 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Sexta.—Quien resulte nombrado se presentará a tomar posesión de su destino dentro de los plazos establecidos en el artículo 319.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quedando sometidos a las condiciones que para el desempeño del mismo se establecen en el artículo 23.3 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**2503** ACUERDO de 22 de enero de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de la Sala Primera del Tribunal Supremo, por el turno de juristas de reconocida competencia, como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria de don Ramón López Vilas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 345 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de enero de 1991, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de la Sala Primera del Tribunal Supremo, por el turno de juristas, como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria de don Ramón López Vilas.

Los Abogados y juristas de reconocida competencia que reúnan los requisitos legales y resulten interesados presentarán solicitud en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este Acuerdo en el

«Boletín Oficial del Estado». La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, pudiendo acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, titulaciones académicas o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2504** RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hacen públicos los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turnos promoción interna y libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias de las Ordenes de 29 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y en el Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, Este Ministerio ha resuelto:

Hacer pública la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turnos promoción interna y libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre) que figuran como anexo y que tendrán la categoría señalada en las Ordenes de 29 de agosto de 1990 por las que se convocan las pruebas selectivas.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### PROVINCIA DE EXAMEN: ALBACETE

#### Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia

##### Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Pedro Guillén Oquendo.

Vocales: Don José Ignacio Fernández-Luna Jiménez, don José Gaberri Llobregat y don Pedro Yeste Serrano.

Secretario: Don Roberto García Martínez.

##### Tribunal suplente:

Presidente: Don Emilio Manuel Fernández García.

Vocales: Doña María del Rosario Escudero Canto, doña Teresa Martín López y don Sigfrido Mangas Morales.

Secretario: Don Enrique Roca Robles.

#### Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia

##### Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Espinosa Serrano.

Vocales: Doña María del Carmen García García, doña Rosario Vicente Martínez y don José Luis Gómez Riquelme.

Secretaria: Doña Josefa Rueda Guizán.

##### Tribunal suplente:

Presidente: Don Joaquín Iñiguez Molina.

Vocales: Don Manuel Ángel Malagón Fuertes, don Antonio Olaya Iniesta y doña Bernarda González Hidalgo.

Secretario: Don Santiago Rivera Jiménez.

#### Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia

##### Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Cardenal Calvo.

Vocales: Don Félix María Romero Jiménez, don Nicolás García Rivas y don Alfonso Ortiz González.

Secretario: Don Juan Carlos Santamaría Yáñez.